

al maestro albañil un presupuesto siendo este el importe de dos mil novecientos pesos; la Sociedad acordó de conformidad en todo.

Continua el Sr. Director diciendo que estando proxima la fecha de la celebración de la sesión solemne reglamentaria en la que se han de dar los premios a los alumnos de la Academia de Bellas Artes que lo merecieron en el pasado curso, pide la debida autorización para hacer los gastos que lleva consigo la adquisición de dichos premios, así como la organización del acto al que han de ser invitadas las Autoridades y los directores de los Centros docentes; la Sociedad autorizo al Director para todo lo que crea necesario gastar en lo mencionado.

Por el Sr. Director se da Lectura a un atento Oficio del Exceccentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis en el que pide a la Sociedad manifieste por escrito su opinión acerca de si deseá como ya es general entre los católicos, que sea elevado a Dogma el Misterio de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María; todos los señores presentes se manifestaron en un sentido completamente favorable y a propuesta de la Dirección quedó encargado el Sr. Bibliotecario Don Andrés Sobrino de redactar el documento en que la Sociedad exprese el anhelo y ferviente deseo que tan directamente afecta a nuestros sentimientos católicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario certifico:

*J. Gómez*

*En junio año 1902*